## I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA \* DEPTO. DE EDUCACION \*

- Apruébese Contrato de Trabajo a Reemplazo.-

LOTA, 1 0 AGO, 2022

DECRETO Nº 3484.-1 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Reemplazo, de fecha 04 de agosto de 2021, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, don **JORGE ANDRES SAEZ ORELLANA**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución Nº 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

## **DECRETO**:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo a Reemplazo, de fecha 04 de agosto de 2021, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE

: JORGE ANDRES SAEZ ORELLANA.

**ESTABLECIMIENTO** 

: Sala Cuna Cielo Azul (Liceo Comercial Presidente Frei

Montalva C-47).

R. U. N.

**FECHA NACIMIENTO** 

FUNCION

: Celador.

JORNADA

: 44 hrs. cronológicas semanales.

DESDE

: 25 de julio de 2021.

HASTA

: 31 de agosto de 2022.

MOTIVO

: Licencia Medica Don Jorge Villarroel Millar,

RENTA

: \$380.000.- (julio)

RENTA

: \$400.000.- (agosto)

IMPÚTASE

A.F.P. - SALUD

ID

SECRETARIO MUNICIPAL 2383.

lo anteriormente indicado,

ado, al Ítem

215.21.03.004.-

CE

ANÓTESE, REGISTRESE,

COMUNÍQUESE

ARCHÍVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV/JMAB/SMC/MFPA/hvj.

**DISTRIBUCION:** 

Interesado.Alcaldía.

- Transparencia Municipal.

- Sub-Depto. Personal.

Remuneraciones DEM.
Carpeta Funcionario.

- Archivo .-